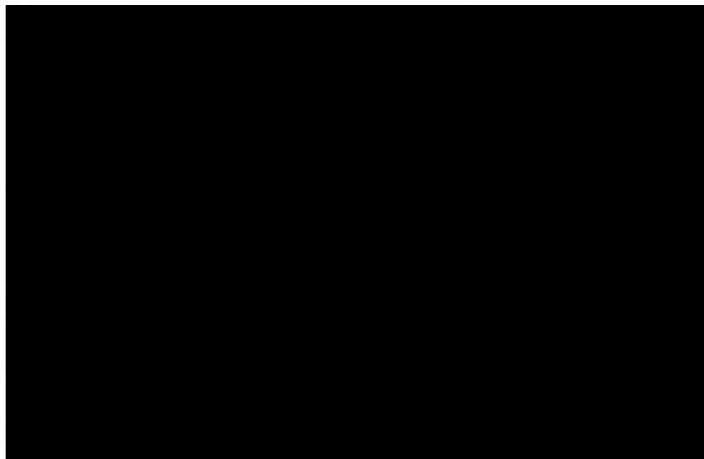


**Informe
Mónica Castillo Villar
Trabajadora Social
OLN**

Según lo establecido en contrato, se informa de los cometidos realizados durante mes de Marzo 2026 para la Oficina Local de la Niñez en la comuna de Padre Hurtado. Estos son:

- Reuniones de equipo entre todos los profesionales que componen la OLN para la distribución de tareas respecto a la Gestión Integrada de Casos.(acta reunión)
 - Coordinar el ingreso de los casos de niños, niñas y adolescentes al componente de Gestión Integrada de Casos de la OLN, asignándolos al equipo de gestores/as .
 - Supervisar realización de acciones comprometidas para la correcta ejecución de Consejo Consultivo.
 - *Realizar rendiciones mensuales a en plataforma SISREC y SIGEC.*
 - *Gestionar acciones técnico administrativas propias de la ejecución de la oficina*
-
- Se desarrollan Reunión técnica con equipo. Se adjunta acta.
 - Se realiza asignación de casos se adjunta planilla asignación.
 - Este mes no se realiza consejo consultivo.
 - Se realiza rendición mes de Febrero en SISREC.
 - Se realiza gestiones para impresión de volantes para día de la mujer a comunicaciones, se solicita a contraparte técnica habilitación perfil profesional Rosa Quiroga, se solicita posibilidad de cambio celular de OLN, se solicita a dideco visacion invitación MAIC, se solicita a dideco coordinar en acciones para instalar acrílico de OLN en dependencias de seguridad pública.



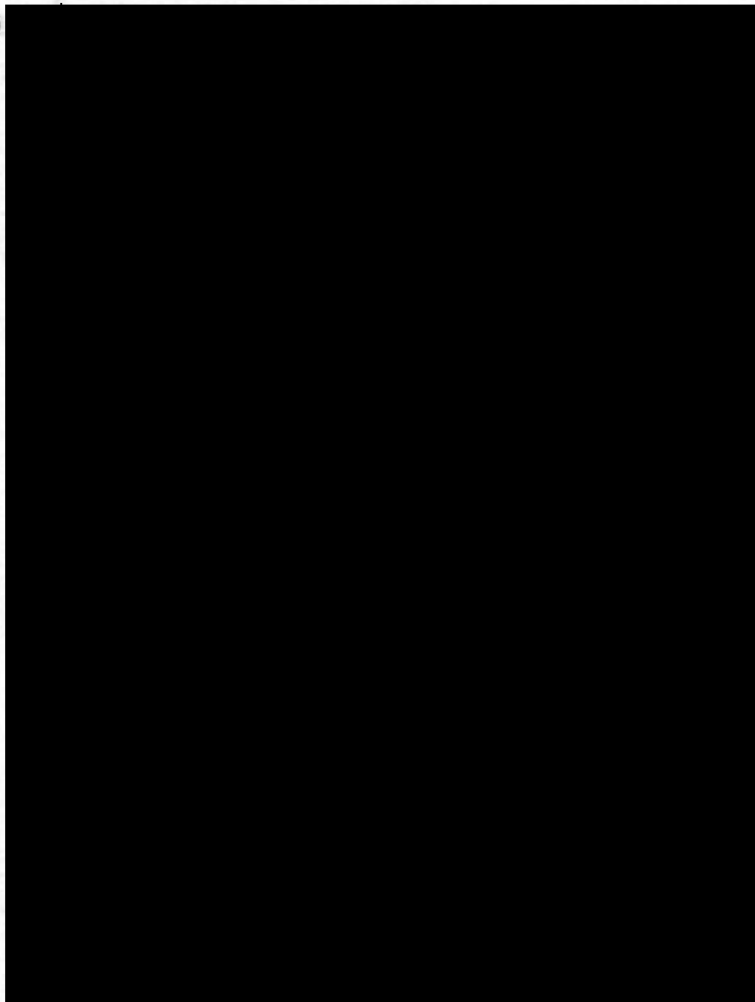


Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



04 de marzo 2026

EQUIPO



MAT : ACTA REUNIÓN TÉCNICA.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

ACTA REUNIÓN TÉCNICA

Conforme a la reunión de equipo, se informan los acuerdos adoptados en la reunión técnica correspondiente al mes de marzo de 2026, según se detalla a continuación:

I. Exposición de temas pendientes

La coordinadora Mónica Castillo, menciona al equipo, los temas pendientes para la Oficina durante el mes de marzo.

Temas abordados:

a) Derivaciones de establecimientos educacionales.

Este año habrá un número importante de derivaciones desde los colegios, acción que coordina Rosa Quiroga.

Mónica sugiere planificar un solo día para realizar las visitas a los establecimientos, ya que coordinará un móvil exclusivamente para esta actividad.

Se propone utilizar los días lunes para llevar a cabo estas gestiones.

b) Área de Gestión

Preparativos para la MAIC – 24 de marzo

La actividad se realizará el día 24 de marzo, entre las 15:30 y las 17:00 horas. En esta instancia, Rocío Toledo presentará el área de intervención y también participará el equipo completo para exponer y conversar sobre los casos.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



Asimismo, se realizará una invitación al alcalde y al director de DIDECO. La invitación será enviada de manera digital y también se hará entrega presencial.

Acuerdos:

- Se realizará difusión de la oficina a través de la radio de la comuna y mediante la entrega de volantes en ferias libres. Además, se gestionará la utilización de redes sociales, especialmente Instagram. Sofía Labra propone instalar pendones o afiches informativos de la oficina en comisarías.
- Con motivo del 27 de abril, Día contra el Maltrato Infantil, la oficina deberá desarrollar acciones en conjunto con la mesa intersectorial.
- La coordinadora Mónica Castillo informa a la gestora territorial, Rosa Quiroga, que durante los primeros cinco días de cada mes deberá entregar la planificación territorial de actividades.
- El día 10 de marzo se integrará una alumna en práctica, quien será supervisada por la profesional Rosa Quiroga. La estudiante asistirá dos veces por semana durante un año, los días martes y jueves, en horario de 08:30 a 14:30 horas.
- Rosa Quiroga solicitará una reunión con Carabineros para abordar protocolos de coordinación.
- El día lunes 09 de marzo corresponde el plazo para la compra de alimentos de la OLN, los cuales deben cubrir las necesidades de consejos consultivos y reuniones. En julio se realizará una segunda compra.
- El 06 de marzo se realizará la conmemoración del Día de la Mujer en el Centro Cultural.
Asisten: Sofía Labra y Mónica Castillo.
- El sábado 07 de marzo se realizará una actividad por el Día de la Mujer en Ignacio Carrera Pinto.
Asisten: Mónica Castillo, Tamara y Camila.
- El día 10 de marzo se realizará una reunión con el Tribunal de Familia, solicitada por dicha institución, en la cual participarán las OLN de Padre Hurtado y Peñaflor. En representación de la oficina asistirán Mónica y Tamara.

Temas a tratar:

- Causas F
- Causa 1404.
- Apremios.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



- RUT corto (motivo por el cual actualmente solo lo revisa la coordinadora y no el equipo).
- Transferencia de causas desde programas (causas X y egresos).
- Rosa Quiroga propone que la abogada Tamara realice una capacitación dirigida al equipo sobre aspectos legales básicos en materia de infancia. La actividad queda agendada para el 18 de marzo a las 11:00 horas.
- Para los traslados del equipo a actividades extra programáticas, como por ejemplo "Verano en tu Barrio", se acuerda realizar una cuota voluntaria al momento de las salidas, con el fin de apoyar los gastos de combustible de quienes realizan los traslados de manera voluntaria.
- Camila hará uso de días compensatorios correspondientes a las fondas, los días 16 y 17 de marzo.
- Durante el mes de marzo, el móvil institucional estará disponible los días lunes solo hasta las 14:00 horas. En abril se retomará el horario habitual.

Acuerdos y orientaciones sobre derivaciones y acciones judiciales

Se establece que la oferta especializada remitirá los antecedentes a la OLN, y que esta, mediante oficio conductor, solicitará la apertura de una causa ante el tribunal correspondiente.

Cabe señalar que el tribunal no incorpora como parte de la causa a la oferta especializada, sino únicamente a la OLN.

En relación con denuncias por presuntos delitos, estas corresponden al dispositivo del Servicio de Protección Especializada (SPE), quienes deben dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N°1501.

Asimismo, la denuncia ante el Ministerio Público debe ser realizada por el programa correspondiente. Posteriormente, dicho programa deberá remitir a la OLN un informe con los nuevos antecedentes. A partir de ello, el gestor evaluará la pertinencia de derivar o traspasar el caso a sede judicial, por tratarse de una materia de exclusiva competencia.

Procedimiento ante una nueva vulneración en el contexto del SPE

Solicitud de Medida Cautelar



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



A) Si ya existe causa abierta

1. Ingresar a la Oficina Judicial Virtual utilizando Clave Única.
2. Buscar la causa correspondiente mediante el RIT.
3. Dirigirse al apartado "Escritos".
4. Seleccionar la opción "Solicitud" o "Presentación simple".
5. En el cuerpo del escrito se debe fundamentar lo siguiente:
 - o Individualización del NNA.
 - o Descripción de los hechos.
 - o Identificación de los derechos vulnerados.
 - o Fundamento legal (Ley N°21.430 y Ley N°19.968, según corresponda).
 - o Petición concreta de la medida cautelar solicitada.
6. Adjuntar antecedentes pertinentes (informes, actas, evaluaciones u otros documentos).
7. Enviar la presentación a través del sistema.

B) Si no existe causa

1. Ingresar una Medida de Protección.
2. Seleccionar la opción "Ingreso de demanda".
3. Indicar como tipo de causa: Protección.
4. Incorporar los datos del NNA y de los adultos relacionados.
5. En el apartado "Petitionen", señalar expresamente que se solicita una medida cautelar urgente.
6. Adjuntar informe fundado elaborado por la OLN.

En casos de carácter urgente, se puede señalar en la presentación la siguiente frase: *"Se solicita proveer con carácter de urgente, atendido el riesgo actual."*

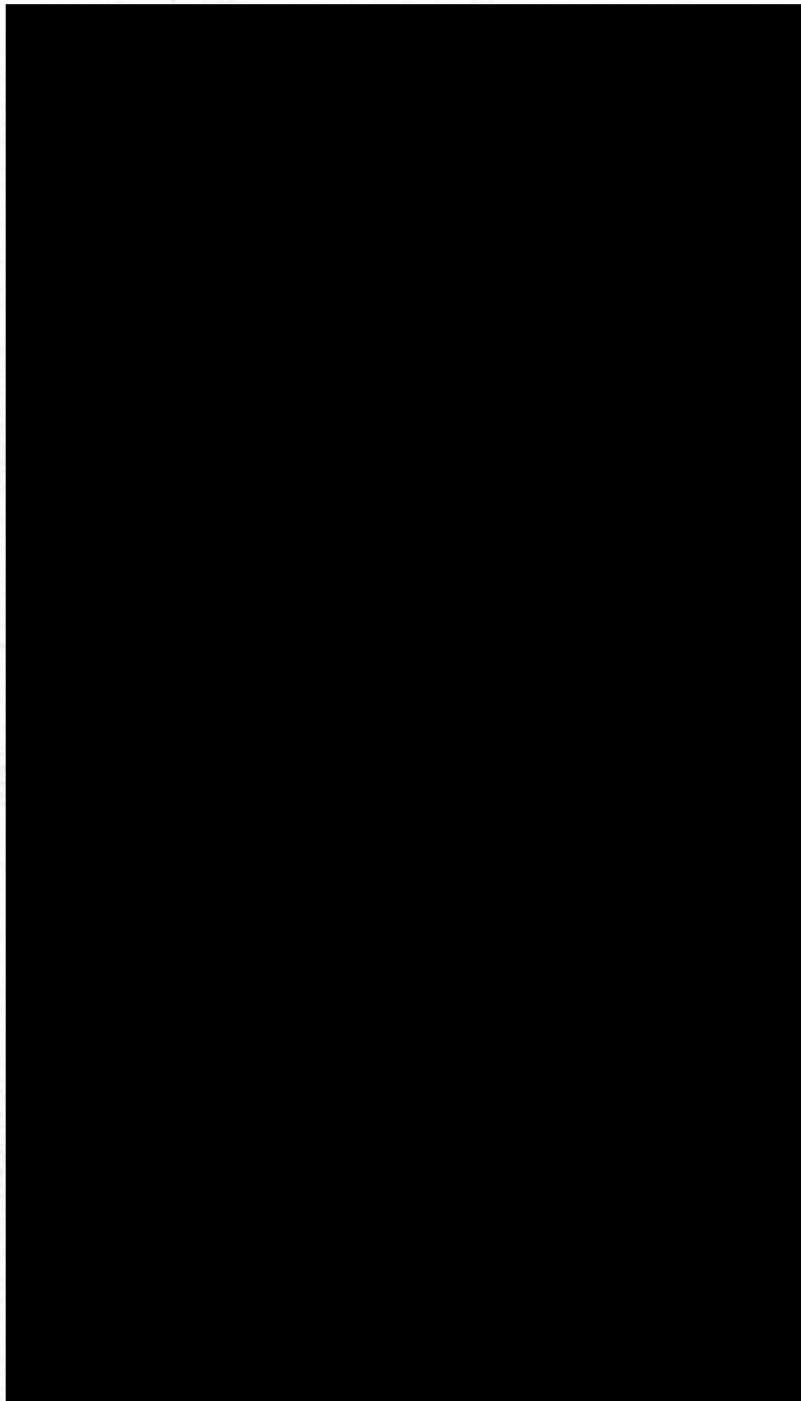
En señal de aceptación, firman los participantes presentes en la reunión citada.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



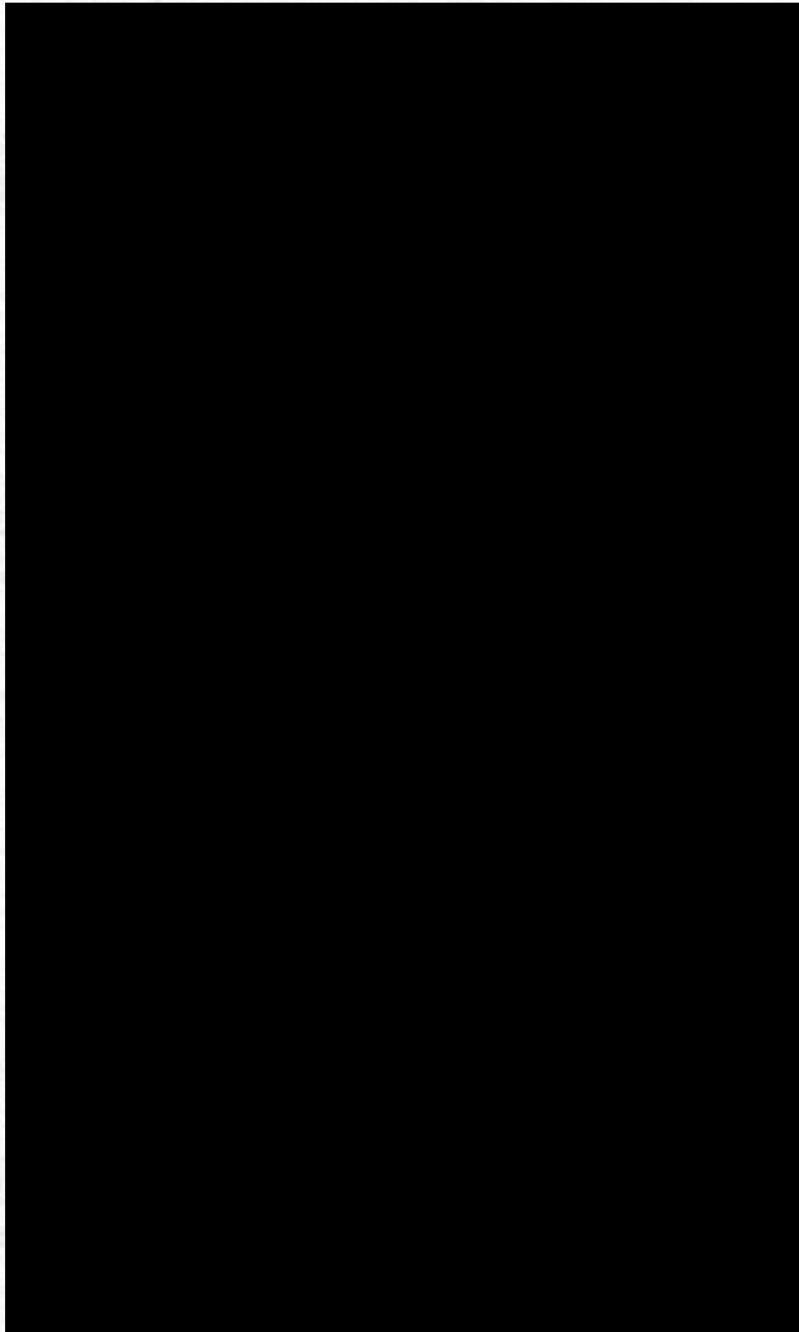
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO





Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO



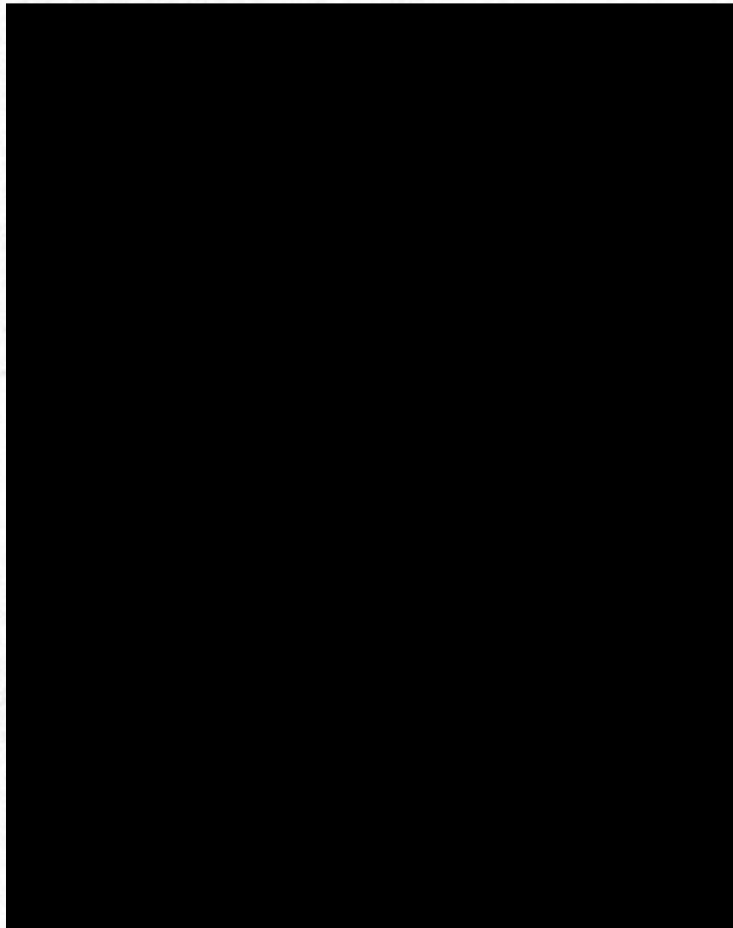


Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



11 de marzo 2026

EQUIPO



MAT : ACTA REUNIÓN TÉCNICA.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



ACTA REUNIÓN TÉCNICA

Conforme a la reunión de equipo, se informan los acuerdos adoptados en la reunión técnica correspondiente al mes de marzo de 2026. La instancia tuvo por objetivo fortalecer la coordinación interna del equipo, revisar los procedimientos de trabajo, reforzar la articulación con redes institucionales y establecer lineamientos para la gestión territorial y el adecuado funcionamiento operativo del programa.

Procedimientos y organización del equipo

Se acuerda que los profesionales de la oficina participarán en los procedimientos que deban realizarse fuera del horario laboral. Asimismo, se establece la implementación de una rotación de turnos para dichos procedimientos, con el objetivo de distribuir de manera equitativa las responsabilidades dentro del equipo.

En aquellos casos en que algún profesional no pueda asistir a un procedimiento, se deberá gestionar la participación de un gestor territorial o una abogada.

Finalmente, se refuerza que este tipo de gestiones deberán realizarse siempre en dupla, evitando intervenciones individuales, con el fin de resguardar la seguridad de los profesionales y asegurar un adecuado abordaje de las situaciones.

Coordinación con Seguridad Pública

Se informa la creación de un grupo de coordinación mediante WhatsApp con Seguridad Pública, instancia que permitirá canalizar solicitudes de apoyo en terreno.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



Se acuerda que solo un representante por programa podrá participar en dicho grupo, con el fin de mantener una comunicación ordenada.

En caso de requerir apoyo, las solicitudes deberán realizarse a través de esta vía.

Se establece que, en caso de ausencia de Mónica, se integrará a Sofía como contacto para la coordinación correspondiente.

Actividades institucionales

En relación con la actividad de cierre de verano, se informa que la participación del equipo será de carácter voluntario, solicitándose seis apoyos para colaborar en el desarrollo de la actividad.

Coordinación con Tribunal de Familia

1. La profesional Mónica informa sobre una reunión sostenida con Tribunal de Familia, en la cual se abordó la necesidad de contar con apoyo jurídico para determinados procedimientos, particularmente en situaciones que requieran orientación o acompañamiento legal.
2. Gestión territorial y coordinación con establecimientos educacionales, Se informa que el tribunal enviara causas x; toda vez que ya no mantendrían seguimiento con ningún dispositivo.
3. Causas F se remiten en función a NNJ han sido testigos de VIF leve.
4. Tribunal enviara número de oficio a la subsecretaria de la niñez con la finalidad de encarecer lineamientos técnicos.
5. Tribunal enviara teléfono del juez de turno.
6. Ya están disponibles las causas O.
7. Se pueden solicitar cautelares en causas O.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



La profesional Rosa informa sobre el trabajo realizado con establecimientos educacionales del territorio, destacando que algunos colegios han manifestado disposición y compromiso para trabajar de manera colaborativa con el programa

En este contexto, se plantea fortalecer el trabajo en materias de convivencia escolar, a través de:

- Reuniones con Consejos Escolares,
- Coordinación con equipos educativos,
- Planificación y ordenamiento de talleres preventivos.

Puntos varios

- Se recuerda al equipo remitir copia de documentos relevantes a Mónica para registro y seguimiento.
- Se informa la incorporación de alumna en práctica, quien desarrollará funciones los días martes y jueves entre 08:30 y 14:30 horas.
- La alumna en práctica Daniela, asistirá los días lunes y martes entre 08:30 y 16:30 horas.
- Se acuerda que los días compensatorios deberán informarse con al menos dos días de anticipación.
- Se deja constancia que Sofía solicita media jornada el día jueves 19 de marzo.

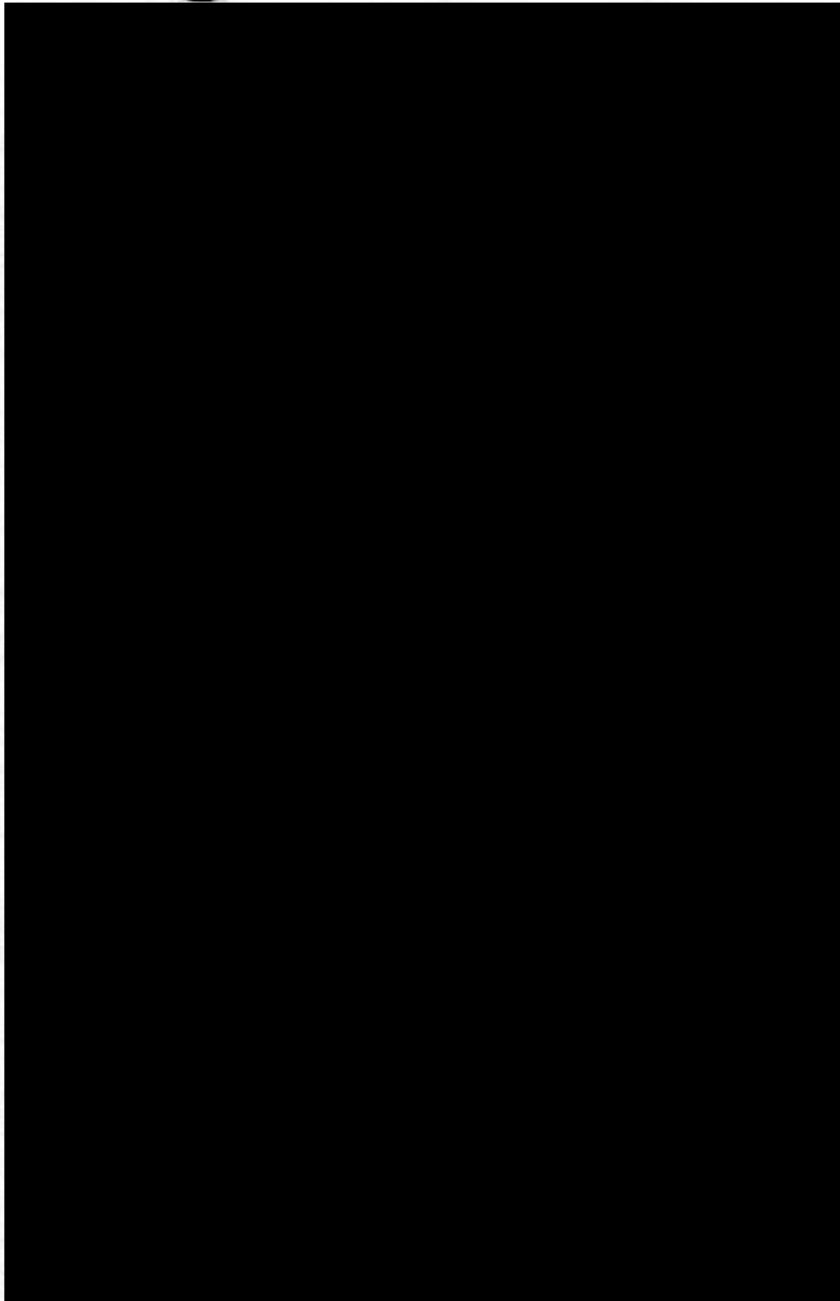
Se finaliza la reunión técnica reafirmando el compromiso del equipo con el fortalecimiento de la coordinación interna y el trabajo articulado con las redes institucionales del territorio.

En señal de aceptación, firman los participantes presentes en la reunión citada.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

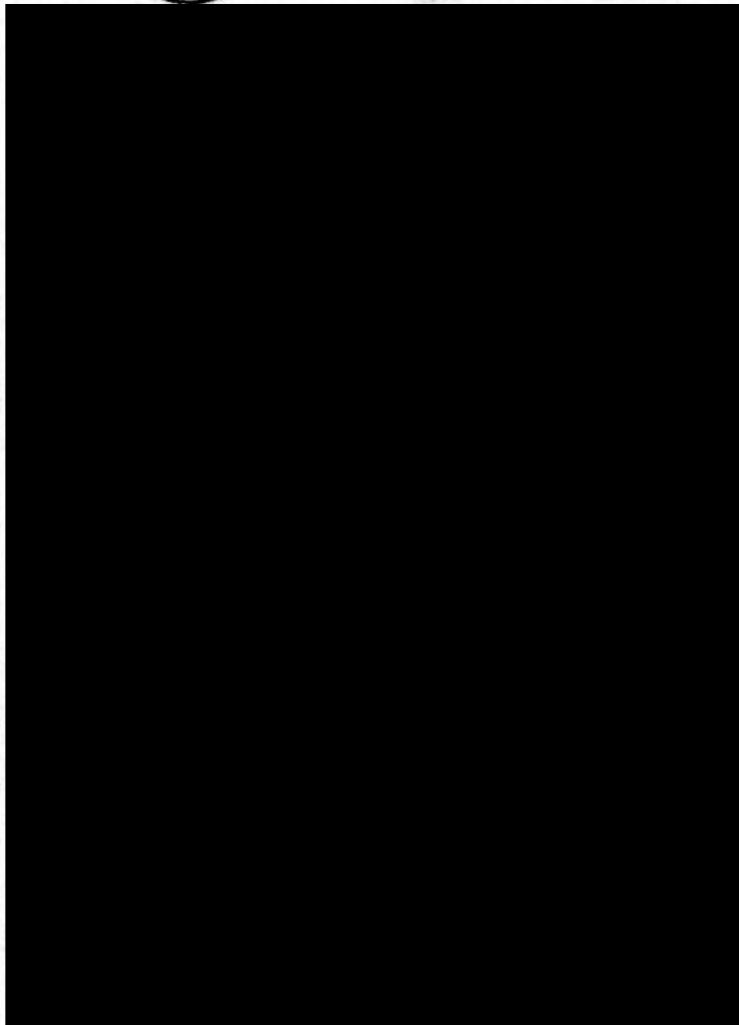
OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO



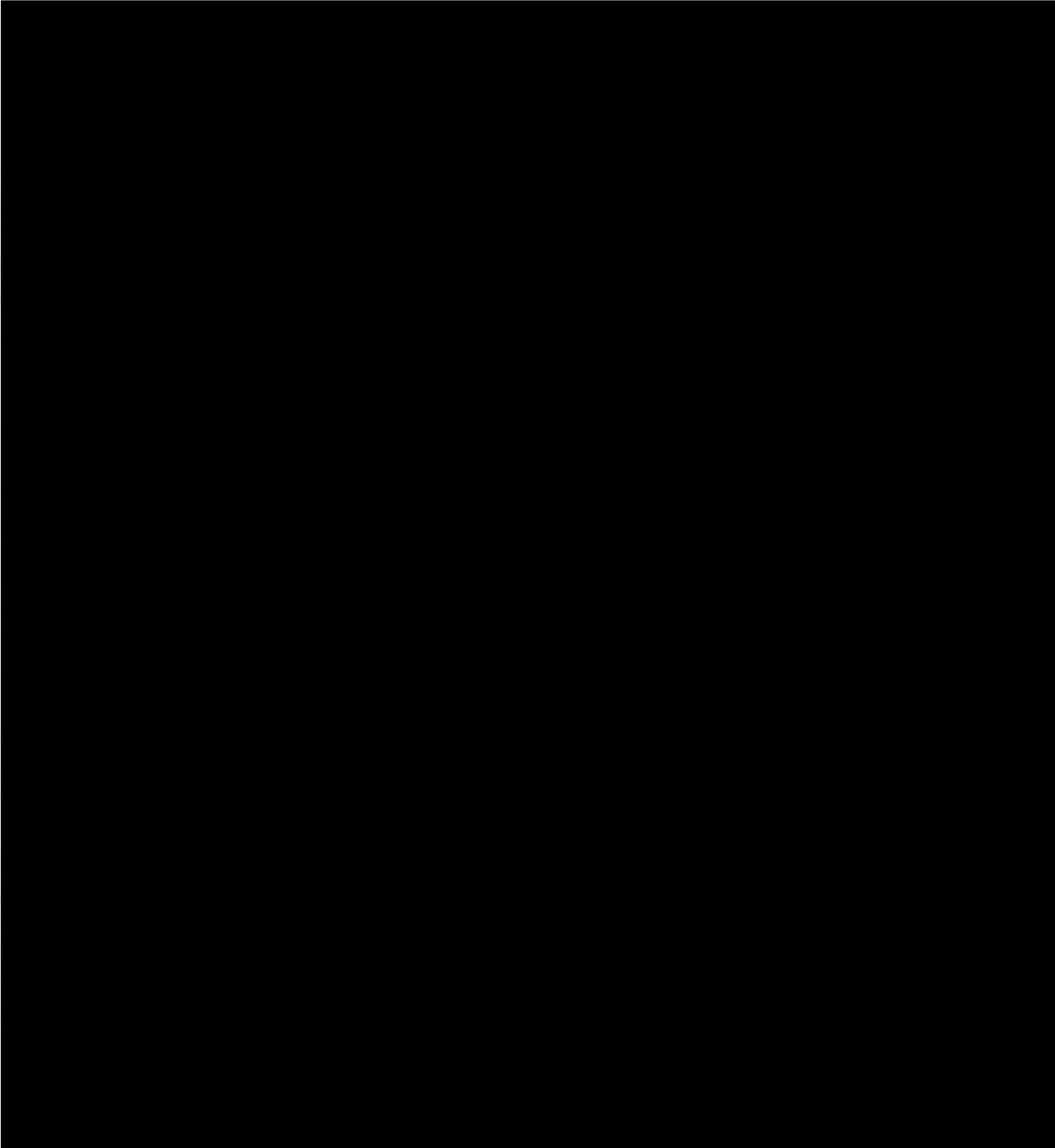


Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO



NOMBRE NNA	GESTOR	FECHA ASIGNACION
NOELIA CRISTINA MUÑOZ DUARTE	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
LEÓN ANTONIO MUÑOZ DUARTE	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
LÍA CATALINA REYES MUÑOZ	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
ISIDORA ANAÍS ARRAÑO CASTRO	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
ALEXIS ALEJANDRO ARRAÑO CASTRO	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
SOFÍA ANDREA ARRAÑO CASTRO	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
JOSÉ SANTIAGO ARRAÑO CASTRO	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
JAVIERA SOL SOTOCONIL PERALTA	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
JHAYDEN MAEL ALCANTE PERALTA	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
ETHAN VALENTINO LOYOLA ESCOBEDO	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
EVAN HUGO ALEXANDER GUTIÉRREZ MORALE	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
dulce segovia ascanio	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
SOFIA ANTONELA PEROZA ASCANIO	IGNACIO SANDOVAL	18-mar
VICTORIA FREDES PÉREZ	CAMILA ESPINOZA	18-mar
DANTE FREDES PÉREZ	CAMILA ESPINOZA	18-mar
THOMÁS BARRERA RETAMALES	CAMILA ESPINOZA	18-mar
NICOLÁS ALEXANDER MORENO AMPUDIA	CAMILA ESPINOZA	18-mar
EMILY AILYN HERNÁNDEZ MEJÍAS	CAMILA ESPINOZA	18-mar
JOSUE ISRAEL MEJÍAS RIOJA	CAMILA ESPINOZA	18-mar
MATÍAS ALEJANDRO IBARRA OSORIO	CAMILA ESPINOZA	18-mar
CONSTANZA ANTONIA IBARRA OSORIO	CAMILA ESPINOZA	18-mar
SILVANA MONTSERRAT RAMIREZ RIOS	CAMILA ESPINOZA	18-mar
Samuel Isai Ascanio Bastidas	CAMILA ESPINOZA	18-mar
Benjamin Morillo Ascano	CAMILA ESPINOZA	18-mar



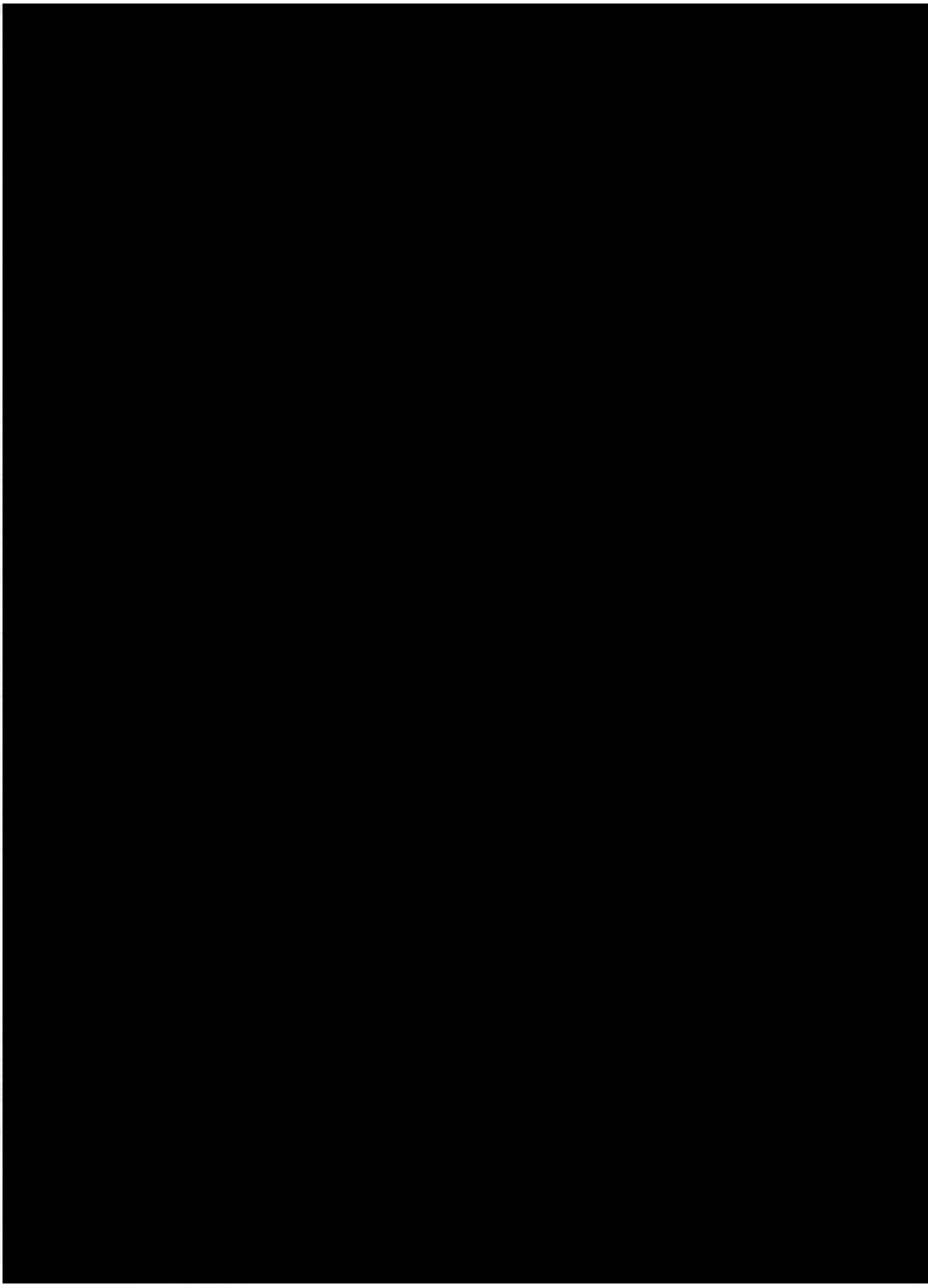




No existen datos.

25/3/26, 11:29

Correo Dominio



[The main body of the page is completely redacted with a solid black box.]

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

...and the fact that the majority of the sample was female, we believe that the results are generalizable to other populations.

